El Centro de Buceo Calypso Cantabria, tiene una especial sensibilidad en proteger la salud de las personas que practican buceo recreativo, con la adopción de medidas de orden interno para disponer de todo lo necesario, tanto en medio personales (instructores y Divemasters, especialistas en rescate subacuático, primeros auxilios y técnicas de Oxigenación, personal de oficina) como en medios materiales (botiquines perfectamente equipados, equipos de reserva de aire en inmersión, equipo de oxigeno terapia, tanto en la embarcación como en las instalaciones del Centro)

Mediante el presente damos cumplimiento al Decreto Decreto 24/2015, de 23 de abril del boletín oficial de Cantabria, por el que se regula el procedimiento de Control Administrativo y Registro de los Planes de Autoprotección.

El presente documento abarca los siguientes puntos para simplificar su uso por el personal del Centro o por la consulta de alguno de sus usuarios. Que son los siguientes.

- **Actuación Conjunta y conocimientos básicos y generales**
- **Protocolo de Actuación puntos de inmersión**
- **Lista de teléfonos de emergencias**
- **Recomendaciones durante la duración de restricciones en el COVID19**

ACTUACIÓN CONJUNTA Y CONOCIMIENTOS GENERALES

PLAN DE EMERGENCIAS GENERAL CALYPSO

Llamar al Centro de Buceo para que sea consciente de la situación 685309247 Explicar el acontecimiento y coordinar las operaciones precisas.

1º) ACCIDENTADO EN EL AGUA
a) Evaluar la situación para evitar riesgos, evaluar nivel de consciencia y subir al accidentado a la embarcación cuanto antes.

b) Si está inconsciente comprobar respiración y comenzar con la reanimación, si fuera necesario, hasta subirlo al barco.

c) Si es posible delegar la tarea de llamar desde el barco al teléfono de EMERGENCIAS: **112** mientras se sube al accidentado.

c) Si está consciente y de ser posible, recopilar toda la información de interés (tiempo de fondo, deco realizada o pendiente, etc) por si perdiera la consciencia.

2º) ACCIDENTADO CONSCIENTE

a) De existir sintomatología leve (picores, erupciones, etc) seguir con el plan, de lo contrario (parálisis, sangre o espuma en la boca, disminución de consciencia, convulsiones) llamar cuanto antes al teléfono de EMERGENCIAS: **112**

b) Administrar oxigeno preferentemente al 100% durante el mayor tiempo posible, mantener hidratado, en posición horizontal sobre su costado izquierdo y proteger del frio o calor sofocante.

c) Trasladar para que lo atiendan en los servicios de asistencia especializada y observar evoluciones para detectar posible agravamiento de los síntomas.

3º) ACCIDENTADO INSCONSCIENTE
a) Llamar cuanto antes al teléfono de EMERGENCIAS: **112** y comprobar su estado, se dará prioridad a las constantes vitales procediendo a realizar la **RCP (2/30),** de ser necesario, hasta la llegada de los servicios de emergencia o su reanimación.
b) Si las contantes son estables revisar posibles hemorragias o fracturas para intentar reducirla o inmovilizarla respectivamente.
c) Mantenerlo tumbado sobre su costado izquierdo, protegido del frio o calor sofocante y mantenerlo bajo observanción por si hubiera evoluciones.

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS
EMERGENCIAS 24H **112**
Cámara Hiperbárica (Hospital Universit. M Valdecilla) **942 202520**

CANAL 16 VHF (Capitanía Marítima)
Emitir por radio los vocablos "PAN PAN" 3 veces, indica que la naturaleza del mensaje es muy urgente y que está relacionado con la seguridad, usar solo si existe gravedad.
En la llamada de auxilio (PAN PAN), indicar a capitanía marítima:
..... aquí embarcación de buceo "MASSUS" de la localidad de "MIENGO" tenemos una emergencia médica, cambio…… *(esperar respuesta y seguir indicaciones)*
O al teléfono 902202202 / 942 21 30 60 SALVAMENTO MARITIMO

INDICAR A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIAS
Ha habido un accidente de buceo y la persona accidentada puede haber sufrido lesiones relacionadas con la presión (un barotráuma o enfermedad descompresiva).

NOMBRE .....

APELLIDOS .....

EDAD .....

PERSONA DE CONTACTO .....

Hora del accidente:

Hora de comienzo de los primeros auxilios:
Explicar motivo del accidente de forma clara:
Por ejemplo… Ha sido encontrado inconsciente en el fondo / Ha sufrido un ascenso rápido / Ha sido tras bajar muchos metros / Ha sido mordido o picado por un animal acuático, etc...
Que primeros auxilios han sido practicados y la evolución del accidentado:
Datos recopilados como alergias u otras patologías conocidas:
Describir perfil de la inmersión:
Posición actual de la embarcación y tiempo estimado de llegada a puerto:
Importante:
El ordenador de buceo debe ir junto al accidentado hasta al centro médico o cámara hiperbárica y también su blog de buceo si fuera posible.
No desmontar el equipo del accidentado, entregarlo a las autoridades tal cual para su peritaje.

DAN EUROPE www.daneurope.org

ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE DE BUCEO

Ha respirado debajo del agua o ha buceado en apnea a gran profundidad y durante muchas horas?

NO → **No es un accidente disbárico:** Traslado al Hospital más cercano

SI ↓

¿Síntomas leves? (cansancio inusual, malestar, picor)

SI →
1. Oxígeno 100%
2. Posición horizontal
3. Beber mucha agua (0.5 - 1 l.)
4. Observación y realizar el examen neurológico rápido

NO ↓

¿Síntomas importantes?
Dolor, manchas en la piel, gran debilidad, calambres, hormiguego, difficultad para mover brazos o piernas o para orinar, trastorno respiratorio, visual, auditivo o de la palabra, mareo, vértigo, nàuseas, paràlisis, alteración de la conciencia, shock, coma.
Recordar que todo síntoma que aparezca durante la inmersión es siempre importante.

Recuperación antes de 30 minutos?

NO → Actuar como si tuviera síntomas graves

SI → Consular a un médico de buceo. Observación durante 24 horas.

TRATAMIENTO PRECOZ
1. Soporte Vital Básico, si es necesario
2. Mantener libres las vías respiratorias
3. Posición horizontal sobre el costado izquierdo
4. Oxígeno al 100% durante todo el tiempo posible
5. Protección contra frío o calor excesivos
6. Si está consciente administrar líquidos
7. Si hay personal sanitario, perfundir Dextrano 40.000, Ringer Lactato, o solución salina por vía endovenosa
8. Consultar a DAN Europe
9. Organizar el transporte a un Centro de Medicina Hiperbárica
10. Si el traslado es aéreo debe hacerse en cabina presurizada o en vuelo rasante.

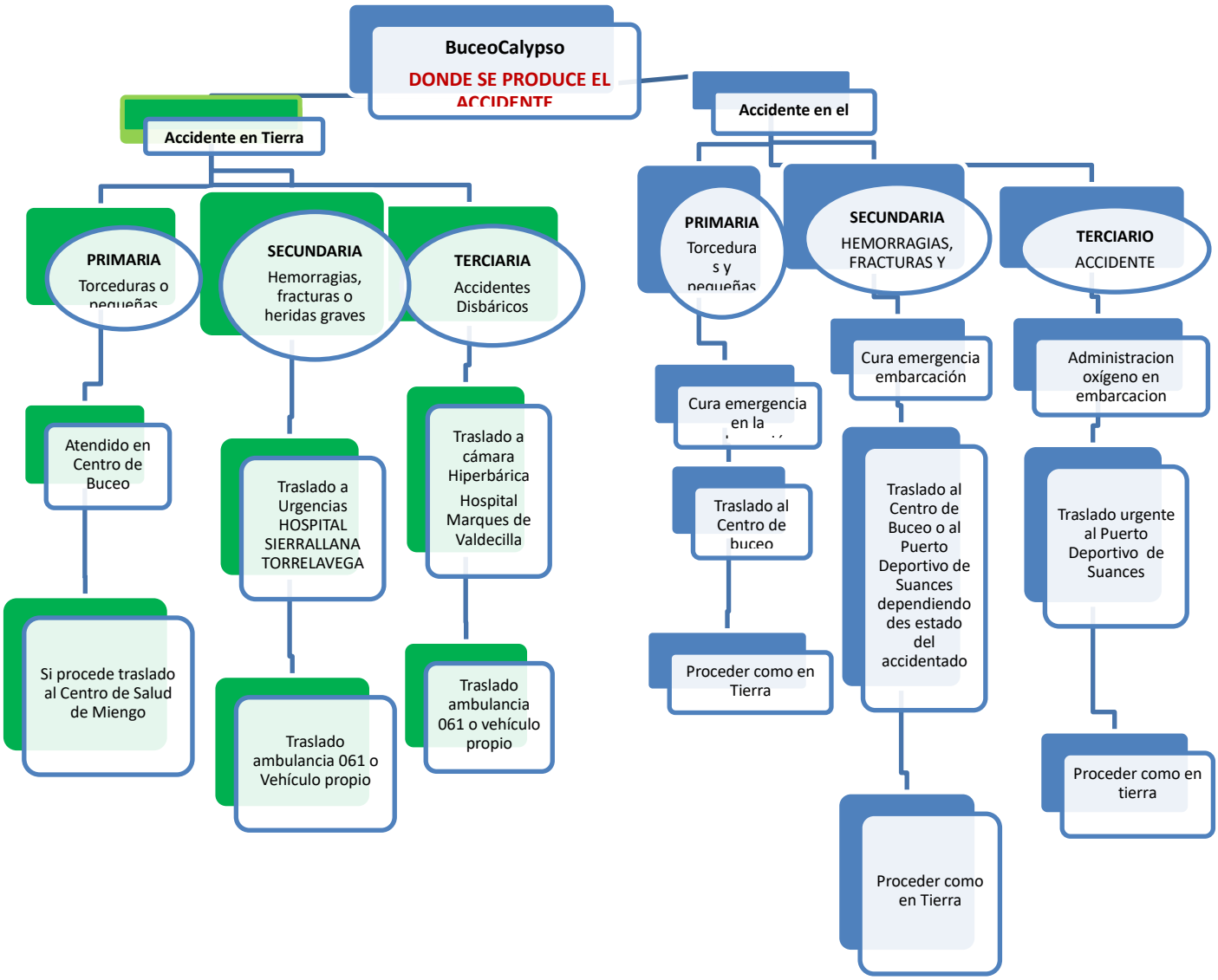
BuceoCalypso
DONDE SE PRODUCE EL ACCIDENTE
Accidente en Tierra
Accidente en el
PRIMARIA
Torceduras o pequeñas
SECUNDARIA
Hemorragias, fracturas o heridas graves
TERCIARIA
Accidentes Disbáricos
Atendido en Centro de Buceo
Traslado a Urgencias HOSPITAL SIERRALLANA TORRELAVEGA
Traslado a cámara Hiperbárica Hospital Marques de Valdecilla
Si procede traslado al Centro de Salud de Miengo
Traslado ambulancia 061 o Vehículo propio
Traslado ambulancia 061 o vehículo propio
PRIMARIA
Torcedura s y pequeñas
SECUNDARIA
HEMORRAGIAS, FRACTURAS Y
TERCIARIO
ACCIDENTE
Cura emergencia en la
Cura emergencia embarcación
Administracion oxígeno en embarcacion
Traslado al Centro de buceo
Traslado al Centro de Buceo o al Puerto Deportivo de Suances dependiendo des estado del accidentado
Traslado urgente al Puerto Deportivo de Suances
Proceder como en Tierra
Proceder como en Tierra
Proceder como en tierra

PROTOCOLO DE EMERGENCIAS CALYPSO
ZONA COSTERA CON EMBARCACIÓN O INFANTERIA

COMUNICACIÓN DE ACCIDENTE / INCIDENTE

PASOS COORDINADOR DEL RESCATE

VALORAR ACCIDENTE SEGÚN TABLAS ANTERIORES

1) **COMUNICACIÓN AL DIRECTOR RESCATES**

   Juan Manuel Portugués Lamadrid 685 30 92 47 Director del Centro

2) **TELEFONOS DE EMERGENCIAS**

   Salvamento Marítimo Santander 942 21 30 60

   EMERGENCIAS 112 EN CASO DE EMERGENCIA GRAVE DE VIDA

3) **TELEFONOS ASISTENCIA**

   Cámara Hiperbárica Marqués Valdecilla 942 20 25 20

   Consultorio Médico de Miengo 942 77 52 11

   Hospital Sierrallana 942 84 74 00

LISTADO DE TELÉFONOS DE URGENCIA SERVICIOS AJENOS

EMERGENCIAS	112
SALVAMENTO MARITIMO	902202202 / 942 21 30 60
CAPITANIA MARITIMA SANTANDER	942 36 13 80
PROTECCION CIVIL SUANCES	653 85 61 73
GUARDIA CIVIL POLANCO	942 82 43 80
GUARDIA CIVIL SUANCES	942 81 00 24
AYUNTAMIENTO MIENGO	942 57 60 01
CONSULTORIO MIENGO	942 77 52 11
CONSULTORIO MEDICO CUDÓN	942 57 72 11
CRUZ ROJA SUANCES	942 81 07 67

MOGRO FEBRERO 2024